

EL CORREO DE LAS ANTILLAS

REVISTA POLÍTICA, CIENTÍFICA Y LITERARIA.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 13, 20 Y 28 DE CADA MES.

AÑO I.

MADRID 13 DE SETIEMBRE DE 1871.

NÚM. 17.

AL GOBIERNO DE S. M.

Los directores de este periódico no cumplirían con un deber de amistad y otro no ménos sagrado que les impone la participacion con sus compañeros en el trabajo en que están empeñados, si no expresasen hoy públicamente su sentimiento por las últimas reformas que han privado á la administracion del Estado de los servicios de nuestros redactores los Sres. Balbin de Unquera y Alejos Pita.

El primero, que desde la fundacion del CORREO DE LAS ANTILLAS viene constantemente trabajando en pró de la integridad nacional, amenazada en Cuba y Puerto-Rico, sin que ninguna consideracion haya podido separarle de esta causa, era oficial tercero, *por oposicion rigurosa*, del Consejo de Estado, en cuyas secciones habia prestado servicios extraordinarios. Sin que se haya suprimido el destino que se le habia adjudicado, pues era el primero de la oposicion, se le ha sustituido con otro más moderno, sin duda por no tener el Gobierno presente esta circunstancia, ni la de que prestaba tambien al Gobierno, sin retribucion, el servicio de traductor de los idiomas ruso, holandés, alemán é inglés, alguno de los cuales no se habia estudiado hasta hoy en España.

El Sr. Alejos Pita, empleado en el ministerio de Fomento con un sueldo inferior al que debia gozar y habia gozado ya, contaba más de 20 años de servicio y no se habia contentado con las obligaciones de su cargo, sino que en la prensa habia debatido muchas veces árduas cuestiones de Administracion y de Estadística. En la actualidad servia en la direccion general de este ramo, mereciendo el aprecio de sus compañeros y la más distinguida consideracion de sus jefes, y compararía con nosotros el penoso y laudable trabajo que nos hemos impuesto.

Creemos de nuestro deber formular un sentido recuerdo de estos dos hechos, no porque nuestros compañeros afirmen que tales separaciones se relacionen con su actitud respecto á la integridad nacional, que defenderán en cuanto alcancen sus fuerzas, seguros de que en ello tendrán consigo la mejor parte de todas las opiniones políticas, el juicio de la nacion entera, sino porque alguien pudiera enlazar las últimas disposiciones oficiales con la actitud de estos escritores. Nosotros no nos atrevemos á creer esto: el Gobierno actual se ha declarado sostenedor de la noble causa á que nos hemos consagrado, y no debe obrar en todos sus actos sino en perfecta conformidad con las exigencias de la misma.

Nuestros compañeros han cumplido con su deber en sus destinos y fuera de ellos: el estudio y el trabajo que hasta aqui les han abierto carrera se la abrirán en adelante, y no es de las menores recompensas la que proporcionan á quienes no pueden ni quieren alcanzar otras.

LOS DIRECTORES.

ESPAÑA EN AFRICA.

En otro tiempo, segun se dice, no existia el Mediterráneo.

Unidas á la tierra africana se hallaban la italiana y la española, que tantos rasgos de semejanza conservan con la antigua Libia. Esta, en latitud más meridional, tiene un clima sin duda más ardiente, una vegetacion más rica; pero, excepto esta circunstancias puramente geográficas, todo parece contribuir á reconocer como probable aquella remota tradicion de la edad ante-histórica. Vino Hércules de cualquiera de las dos Tebas, de Egipto ó de Grecia, postrando por todas partes los mónstruos que le salian al paso. Ya existia por entonces el mar á la manera del gran lago Caspio: el dios de la fuerza abrió con su brazo el estrecho de Gades ó de Gibraltar, y á un lado quedaron las aguas de insensible marea y al

otro se extendieron las terribles olas del Atlántico.

Los dos montes Calpe y Abila guardaron, el uno la tierra del pasado, el otro la del porvenir, y se consumó el divorcio físico y moral de Africa y de España. Hércules, sin embargo, fué adorado en Cádiz, la más célebre de las antiguas ciudades españolas, y mereció el incienso de los tirios y cartagineses en las costas africanas.

España recibió al Oriente las colonias de los griegos, al Sur las de los púnicos; ella, la dominadora de las Indias, fué la América de la más remota antigüedad, y tuvo por señores á los africanos como provincia de Cartago. Fué súbdita de esta y de Roma: pero pudo considerarse más feliz y más dueña de sus destinos con la primera que con la segunda. Un día el victorioso Anibal, quizá nacido en su seno, quiso asociarnos á sus triunfos, conociendo todo lo que valian los defensores de Sagunto; pasó los Alpes, recorrió á fuego y sangre los campos de la Lombardía, las Lagunas Pontinas, los fragosos Apeninos, la deliciosa tierra de Labor, y llegó hasta las puertas de Roma. Conoció esta que para vencer al Africano era preciso combatir con él en España, y apareció en esta tierra, que si fué el cementerio de las legiones, lo fué asimismo, asilo de todos los célebres romanos perseguidos, del poder de Cartago.

Apareció Sertorio. Aquella gran inteligencia quiso fundar en Osca otra Roma; conoció la relacion misteriosa, alternativamente de sujecion y de dominio establecida por la Providencia entre España y Africa, y dirigió sus miras á las *Afortunadas*, modernas Canarias, al decir de Plutarco, resto de aquella Atlántida en que Platon habia soñado. Bethancourt y los castellanos de su tiempo no hicieron más que repetir, admirados de la fertilidad maravillosa del país de los Guanches, lo que hiciera en tiempos antiguos el ilustre y desgraciado general de Mario.

Los romanos civilizaron el Africa Septentrional y Occidental; á su voz se levantó la tierra de Anteo para aprender la lengua latina; el desierto contrajo sus fronteras; las vias romanas se tendieron por todas partes, formando una red admirable. El granero del imperio al Oriente, al Occidente el país de Masinisa, de Yugurta, de Bocho, escuela del guerrero latino, como la Argelia para los franceses, como el Cáucaso para los rusos. El cristianismo apareció á su vez en uno de sus grandes teatros, la Cartago de San Cipriano y de Tertuliano, la Hipona de San Agustin, fueron infinitamente superiores á la Cartago de Anibal y de Mario, y á la Utica del último de los Catones.

Hasta que aparecieron los vándalos, más feroces que los mismos berberiscos, la civilizacion de los tiempos antiguos no dejó de encontrarse á la sombra del Atlas tan á gusto como en las plazas de Atenas ó de Roma.

Toda comarca tiene sus dias de gloria; aquellos fueron los del Africa. Sus relaciones con España no se interrumpieron; la Mauritania fué como una dependencia nuestra; así comenzábamos á vengarnos de la antigua Cartago. La Iglesia española se modeló sobre la de Africa; probablemente en aquella, como en esta, el primado pertenecía al obispo más antiguo entre sus hermanos; Orosio recibia de San Agustin aquella instruccion teológica y filosófica que le hizo el primer historiador de su época. Durante la goda, en que ya estaba degenerada el Africa, tenían nuestros reyes gobernadores en la Mauritania: se dice que el conde D. Julian, como tantos políticos modernos, vengó en el extranjero, y con extranjeros auxilios, los agravios que creía recibidos en la patria.

Vuelve á sucumbir España. El desierto, que arroja otras veces montes de arena, lanzó entonces sobre nosotros las hordas de sus aduarez. El alma de la invasion fué sin duda el espíritu de Arabia y el brazo las falanges de los berberiscos; trábase una lucha en el Guadalete, y perece la España goda, sujetándose al poder del Africa.

De allí salieron los numerosos refuerzos que de siglo en siglo recibian los moros, aquellos cuya venida dió lugar en nuestros anales á las glorias de las Navas y del Salado. Pero nuestro país rechazaba su yugo; los cristianos, como los hebreos de Zorobabel, con una mano edificaban el templo y defendian el Estado con la otra; cuando trascurren algunos siglos más, se convertirán en invasores. Portugal, es decir, una parte de España que por su gloriosa historia no es inferior al todo, se encarga de perseguir al invasor en su propio país; Ceuta cae bajo su poder; el infante D. Fernando muere mártir de su fé y de su palabra. Después aparece Castilla, y solo las complicaciones italianas y de Oriente, el comercio y la política de aquellos siglos medios, impidieron que Aragon tomase parte en esta larga y gloriosa cruzada.

España, como Grecia, figura en esa seccion de pueblos que contestan con la invasion á las razas que los invaden; no sufren, como Polonia y Hungría, por largos siglos la esclavitud en que una vez cayeran; después de las guerras médicas, invade Jenofonte la Persia, nada ménos que para darle un soberano; después de la cruzada de siete siglos Cisneros marcha á Oran y la conquista, legando á los españoles una herencia de que no supieron ó no quisieron aprovecharse. El rey D. Sebastian vuelve al país en que murió don Fernando, á nuestra América de la Edad Media, y allí muere ó desaparece con gloria, formando notable contraste con el godo Rodrigo, y Carlos V se presenta ante la formidable Goleta ó interviene para dar un rey á los países africanos.

Otro español aparece después en Africa: es un cautivo. En su frente brilla la llama del génio;

sus brazos, que otro tiempo lucharon con los turcos, prestan su apoyo á una conjuración; sorprendido en ella, se atribuye toda la responsabilidad; este cautivo es Cervantes. España habia abandonado sus empresas de Africa: la política ya no pensaba en aquel fácil y riquísimo campo que se le abría; solo los padres de la Redención de cautivos mantenían allí nuestros nombres y hacían frente á Barbaroja, sin otras armas que la caridad cristiana.

Argel se habia convertido en una guarida de piratas. Era un escándalo, una ignominia para todas las naciones civilizadas; con él no habia costa segura ni en Italia, ni en Grecia, ni en España; pero las flotas de las naciones marítimas, ocupadas en conducir el oro y la plata del Nuevo Mundo, ó en cambiarlo por otros productos de valor, no se oponían á las depredaciones de los corsarios. Otra vez aparecen portugueses y españoles, pero ya no conquistan, compran; ya no adquieren ciudades ni presidios, sino esclavos; ya no aumentan la civilización, antes bien la insultan; en vez de colonizar, se dedican á ejercer la trata.

Es que habia aparecido la América más allá del Atlántico, envuelta entre dorados velos, con sus inagotables minas, con sus poderosos imperios, y del Africa solo se quería la isla de Hierro, para colocar en ella el primer meridiano, y algunos presidios para mantener una línea divisoria entre las razas berberiscas y los descendientes de los conquistadores. ¿Qué hubiera sido del Africa si por entonces no se hubiese descubierto la América? ¿Qué hubiera sido de España, si no hubiese perdido en el príncipe D. Juan el espíritu tradicional de sus padres, inclinado á la conquista del Africa, ó si D. Manuel de Portugal hubiese heredado el trono de Castilla? ¿No se hubiera abierto una gran brecha en el impenetrable muro del Africa, no se hubiera variado por completo la historia de toda Europa? Al lado de una historia cierta, es permitido formular al filósofo más de una probable.

Desde esta época, si Portugal aparece en Africa, solo es buscando el camino de la India; no temen sus marinos al terrible gigante del Cabo de las Tormentas, cuyas amenazas recogió en dulcísimos versos el príncipe de los poetas lusitanos, y fundan un imperio glorioso en la India; los misioneros penetran en Abisinia, cuyos reyes son cristianos; comerciantes otras veces los descendientes de Gama y Alburquerque, trafican en marfil, en polvos de oro, en especias y drogas; hacen pagar tributo á reyes indígenas; pero en la edad presente decaen estas posesiones, y es tan escaso el fruto que ofrecen á la civilización general, como á los intereses de la metrópoli.

En tanto que España conserva sus presidios re-

ducidos á ciudades insignificantes con estrecho radio, imponiendo apenas respeto á las tribus berberiscas, Gibraltar cae en manos de los ingleses. El interregno, que no fué causado por revolución alguna, sino por la extensión de una dinastía, no puso en peligro las colonias, pero nos privó de una parte de nuestro territorio. España pudo ver desde la costa africana el pabellón extranjero izado sobre el monte, que era la extremidad de su propio territorio. Carlos III, sin embargo, emprendió grandes expediciones contra Gibraltar y contra Argel, conociendo que tenia la nación grandes intereses en uno y en otro punto.

Pero las potencias europeas no podían permitir por más tiempo que la piratería desafiase continuamente sus flotas. Lo que no pudieron conseguir las negociaciones diplomáticas, porque poco há todas las naciones marítimas han obligado por un tratado á Marruecos á que encienda un faro en sus costas, lo consiguió una expedición francesa, y Argel cayó bajo el poder de aquella dinastía de Borbon, que así cerraba la serie de las agregaciones territoriales, que habían comenzado en los días de Luis XIV, y que hasta las victorias actuales de Prusia habían quedado incólumes. Hace diez años que las tropas españolas invadían á Marruecos en una gloriosa, aunque breve campaña. Pero Argel estaba ya en poder de los franceses, y Marruecos bajo la influencia inglesa, que nos salía al paso, manifestándose en enérgicas notas y en una reclamación de créditos, para suscitar dificultades al Tesoro. Un momento se creyó que la satisfacción del agravio debía buscarse en Fez y no en Tetuan; ni aun llegamos á Tanger. Se firmó un tratado; la tienda de Muley-el-Abbas se expuso al pueblo de Madrid como en otro tiempo la del Miramamolín; se exigió una indemnización de guerra, y abandonando á Tetuan, no sin exigir protección para los misioneros católicos, nos contentamos con las pesquerías de Santa Cruz la pequeña, y la guerra de Africa, sin proporcionarnos otras ventajas, quedó siendo una página de gloria más entre las mil de nuestros anales.

A los pocos años unos comerciantes españoles caían en cautiverio entre los marroquíes; hoy todavía no han sido puestos en libertad, y la nación conquistadora de Orán y de Tetuan se ve reducida á emplear, en vez de las armas, las notas diplomáticas. Parece que una fatalidad secular nos condena á la inacción en el Africa.

Otras colonias tenemos aun en Africa, las islas del Golfo de Guinea, olvidadas por sus mismos poseedores, y en que un oficial de la marina inglesa ejercía la soberanía á nuestro nombre, hasta que el Gobierno pensó en colonizarlas. Aunque poco há estimadas entre nosotros, son posesiones magníficas y de gran porvenir, acerca de las cuales, y como de paso, llamamos la atención del

Gobierno, esperando que continuará desarrollando los gérmenes de prosperidad que sin duda contienen.

Si ahora observamos lo que otras potencias han logrado en Africa, recordando que Holanda, y despues Inglaterra, han adquirido la hermosa colonia del Cabo, apoderándose de un punto importantísimo del paso á la India, que el dñes Hornemann, que los ingleses Livington y Burton, que el sueco Sparmann y otros que sería prolijo citar han representado dignamente en varios países del Africa la civilizacion europea, ¿no nos veremos obligados á confesar que si hay relaciones seculares entre España y Africa, hay tambien, como dijimos, una fatalidad constante que nos aleja de este continente que la naturaleza colocó á las puertas de nuestro país para estimular en los hombres de ciencia la curiosidad, en los comerciantes el deseo de lucro, en los misioneros el celo por la propagacion de la fé, en los guerros, por último, la ambicion de la gloria? ¿No es verdad que las jornadas de Vád-Ras y Tetuan distan mucho de ser la fama que hubiéramos podido prometernos? ¿No lo es tambien que los siglos pasados, más que el presente, hubieran podido aprovechar para nuestro engrandecimiento territorial las simpatías de los hebreos y moriscos que más allá del Estrecho guardaban las llaves de sus casas de Granada, y se expresaban en lengua cástallana? La explicacion de lo que no se hizo está indudablemente en la posesion de América; su descubrimiento y su colonizacion libró de nuestro poder al Africa, pero tambien le privó de la civilizacion y de la fé cristiana.

Todos nuestros lectores saben que la emigracion de las provincias de Levante prefiere la Argelia; cansados estamos de ver en los papeles públicos que muchos de nuestros compatriotas mueren en los hospitales franceses faltos de recursos, y aunque sabemos tambien que no pocos españoles han logrado reunir considerables fortunas, la verdad es que Argelia dista mucho de ser para nosotros lo que fué la América en los siglos pasados. Francia á su vez tampoco puede sacar de su colonia toda la utilidad que esperaba; otra fatalidad pesa sobre ella en todas sus colonias desde el siglo XVI, que hoy no desmienten las de Africa; el profesor Laboulaye (1) ha dicho que está condenada á descubrir para todos, y que su influencia domina en las almas, y nunca en los territorios.

Dos grandes inconvenientes se oponen hoy á que España realice en Africa lo que no ha hecho en tiempos antiguos; tan cierto es que la colonizacion tiene su edad y que no se deja pasar en vano. La primera es la influencia extranjera,

sobre todo de los ingleses, que donde no pueden dominar materialmente lo hacen de un modo indirecto, y donde ambos medios les están vedados, impiden que otros empleen cualquiera de ellos; la segunda, además de la aversion que hoy producen las conquistas, es la necesidad de aumentar la poblacion, en vez de disminuirla; pero si la emigracion ha de continuar como un hecho inevitable, como un mal necesario, del que deben responder los gobiernos más que los emigrantes; si hay para la ciencia universal, para la fraternidad universal, para la causa de la humanidad y del cristianismo gran interés en que el Africa sea cada vez más conocida de Europa, no puede ménos de recomendarse esta causa á los españoles, que con la posesion de los presidios, más costosa que útil, y con la de las islas del Golfo de Guinea, en que se trocarán los términos, tienen todavia elementos para adelantar aquellas causas sagradas.

La historia nos ofrece ejemplos repetidos de empresas abandonadas y reanudadas en varios pueblos, segun varian las circunstancias; tales fueron las cruzadas bajo la influencia del sentimiento religioso; tales la destruccion del imperio turco para los rusos; tal pudiera ser el Africa, al ménos en la porcion que conserva las huellas de nuestro paso para la colonizacion española. ¿Quién sabe si le reserva todavia la Providencia en aquellos países y en el siglo presente, ó en el venidero, destinos tan gloriosos como los que ha encontrado en América y en Asia?

ANTONIO BALBIN DE UNQUERA.

LA ADMINISTRACION DEL GENERAL SANZ

EN PUERTO-RICO.

VII.

No hay uno solo de los siete departamentos en que la isla está dividida, ni pueblo de alguna importancia correspondiente á los mismos departamentos, que no haya recibido alguna mejora en construcciones y reparaciones, que no haya sentido el bondadoso influjo de una autoridad que todo lo estudiaba, todo lo inspeccionaba por si propia en el terreno mismo de las necesidades, proveyendo rápida y enérgicamente á su alivio, si no á su radical remedio.

De ello es elocuente testimonio el extenso catálogo de construcciones y reparaciones, unas terminadas y otras en ejecucion, promovidas en las casas llamadas de Rey y Consistoriales de dichos departamentos; los proyectos aprobados de las alineaciones y planos de las cabeceras de la Aguada, Arecibo, Camuy, La Isabela, Utuado, Rincon y Dorado. Las recibidas por la inspeccion

(1) Histoire politique des Etats-Unis.—Tom. I.

de obras públicas, que corresponden á un matadero en Ponce, á las Carnecerías de Juana Diaz, Mayagüez, Río Piedras y Humacao, al cementerio del Rincon, al cuartel de la guardia municipal de Mayagüez, cementerio de Rihondo, la torre de Reló y una fuente pública para Juana Diaz, el puente de Santiago de Arecibo y el cuartel de milicias de Humacao.

Tambien fueron aprobados los proyectos y autorizados los Municipios para ejecutar obras de pontones, reparacion de calles, alcantarillas, mataderos, cementerios, depósitos de mercancías, carreteras y caminos y conservacion de muchos de estos, plazas de mercados, cuarteles y conductores de aguas.

En el ramo de riegos, se han otorgado permisos de aprovechamiento importantísimos, ocurriendo tambien á muchas obras necesarias para evitar los frecuentes desbordamientos del río Niguas y algunos otros cuyos lamentables y frecuentes destrozos venian siendo de muy antiguo el azote destructor de un considerable número de pueblecitos.

Cierra, por fin, el largo catálogo de tantas y tan importantes construcciones, el cuantioso proyecto, estudiado y aprobado por el general Sanz, de limpia del puerto de la capital de la isla, apenas objeto de la atencion de todos sus predecesores. Los planos, proyectos y presupuestos, constituyen un conjunto digno del mejor estudio. El comercio, la banca y la propiedad, para quienes tantos beneficios debia reportar una obra por demás necesaria y costosa, excitados por las diferentes invitaciones que el general Sanz hiciera á su patriotismo por medio de su órgano oficial, en el que aparecen reseñas y detalles del proyecto, acaso se disponian, como tantas otras veces, á concurrir al llamamiento de su simpática autoridad; mas como quiera que el auxilio de aquellas clases seria ineficaz sin el poderoso concurso del Tesoro, mientras que las penurias de este no permitian el sacrificio que demandaba un proyecto de la índole del que nos ocupamos; sorprendido tambien el general Sanz á la sazón con su relevo, hubo de quedarse en tal estado dicho proyecto, no sin gran disgusto y contrariedad por parte de aquel que miraba el logro de esa obra como el complemento ó coronamiento de su fecunda administracion en Puerto-Rico.

Dejamos, pues, condensado el impulso que recibiera el importante ramo de obras públicas en diez y seis meses que ha durado el mando del general Sanz en la isla, y creemos que no merece ni disminuye del que, los otros ramos administrativos reseñados, fueron objeto.

Incompleta seria su obra si, al ocurrir al desarrollo de la propiedad urbana, no proveyera á su seguridad en la ciudad y en el campo, si no pro-

veyera á la seguridad del transeunte, del domiciliado, al orden, á la vigilancia cuotidiana de las personas y las cosas.

La poblacion de Puerto-Rico, las localidades pobladas, propiamente dicho, sabido es que están diseminadas hasta un fraccionamiento inusitado, mediando siempre gran distancia de un barrio á otro, de este á los pueblos y de estos á las cabecezas de departamento. Con tal diseminacion, es óbvio que la policia de seguridad, á no ser numerosa y bien constituida y combinada, su accion seria difícil é ineficaz,

La que existia en la isla al arribo del general Sanz era puramente municipal, exigua en número, falta de prestigio, de organizacion, de disciplina y uniformidad; es decir, completamente inútil para responder á las necesidades del servicio civil que la reclamaba. De aquí que los vicios y excesos de todos géneros tenian rienda suelta, á beneficio de una vigilancia tan mal ejercida. Los juegos prohibidos, en despoblado, elemento de desmoralizacion y aniquilamiento de las clases jornaleras; los hurtos de frutos y aves domésticas en las estancias; los robos de reses y caballos en los barrios y veredas, hasta el punto de ser muy frecuente entre los viandantes el cambio de su caballo cansado y defectuoso por otro tomado de cualquiera dehesa, sin consentimiento de su dueño, y otros crímenes y excesos de ese jaez, fueron motivo poderoso de alarma en la rectitud del general Sanz, quien inmediatamente procedió á recorrer y visitar aquellos puntos importantes de la isla que la ciencia estratégica le aconsejaba, y allí, en persona, trazó el plano de ocupacion y enlace; dictó las bases fundamentales de un reglamento, y organizó inmediatamente despues un cuerpo de 300 guardias civiles, previa la correspondiente vènia del Gobierno de la metròpoli, que le fué otorgada por orden fecha 13 de Junio de 1869, llevando el reglamento la de 5 de Enero de 1870.

Es indecible el aplauso con que fué recibida esa preciosa institucion, digna copia y émulo de la Peninsula, desde el momento que ha comenzado á hacer su servicio en las carreteras y caminos de la isla, infundiendo una consoladora confianza al propietario, al colono y al viajero. Así es, que á la salida del general Sanz de Puerto-Rico, el clamoreo por el aumento de esa fuerza era incesante, unánime y apasionado. Baste decir que su instalacion se ha verificado de una manera económicamente fabulosa, merced á los muchos donativos de caballos, hechos por los particulares, y á las facilidades que los Ayuntamientos han prestado para el alojamiento de las seis secciones en que fué dividida dicha fuerza, que ha sido titulada con el nombre de «primer tercio de la guardia civil de Puerto-Rico».

Como complemento de tan brillante medida de seguridad, el general Sanz se ocupó también y llevó á buen término la organización en los principales pueblos de la isla de brigadas de policía y de serenos para el servicio nocturno, convenientemente uniformados, armados y sujetos á una severa disciplina, que están dando resultados provechosos como guardadores y vigilantes de los preceptos contenidos en las disposiciones y bandos de buen gobierno.

Creemos haber dicho que la digna autoridad cuya fecunda administración venimos, aunque pálida é incompletamente, reseñando con veracidad suma, supuesto que todos sus actos han merecido el elogio, el aplauso más cariñoso que apetecer pudiera, el aplauso de su conciencia primero, y el elogio de sus administrados después, creemos, decíamos que el general Sanz, después, de imprimir desarrollo á esas instituciones de orden y de seguridad de cosas y personas, ha reclamado el aumento de su personal, única circunstancia que faltaba para que respondiese á las necesidades de una isla soliviantada por las maquinaciones de los filibusteros, de una isla cuyos terrenos, población y clima hacen más fatigosa la vigilancia de sus pueblos, campos y caminos. ¿Y han sido atendidas tan justas como previsoras observaciones? Apelamos al testimonio de aquellos habitantes, cuyo malestar, abandono y decadente estado hoy, así administrativo como social y político, es objeto de un continuo y universal clamoreo en la prensa de la isla, en la prensa de España y en todos los círculos en que se tiene en mucho la integridad y la honra de la patria.

F. A. PITA.

(Se continuará.)

CRÓNICA EXTRANJERA.

La nave de la política exterior surca pesada con las calmas chichas que producen las estaciones caniculares. Después de las grandes tempestades vienen las grandes calmas, como después de aquellas estaciones caniculares vienen los temibles equinoccios con sus huracanes y sus naufragios.

A la declaración que acaba de adjudicarse la Asamblea constituyente de Versalles, y á la prorogación de los poderes de Mr. Thiers, sucederá una clausura de dos ó tres meses, en que poco ó nada podrá fundarse, ni aun en el terreno económico, supuesto que la Cámara popular apenas tuvo tiempo de ocuparse de nada más que de las graves cuestiones surgidas por los estragos de la guerra, y de redimir, en parte, al pueblo francés de la esclavitud á que le han traído sus poderosos vencedores.

Mientras tanto los Gabinetes de Europa no perderán el tiempo, dado que la Francia está atravesando un período de interinidad por demás peligroso á los intereses de todos. Buena prueba,

elocuente testimonio, nos le dan las repetidas entrevistas de los emperadores de Alemania y Austria, y con especialidad la que últimamente tuvo lugar con asistencia de sus respectivos grandes cancilleres, Mrs. de Bismark y de Beust, que por más que fingidamente quiera dársele el carácter de un concierto para asegurar una paz general amenazada profunda y constantemente por la demagogia representada en la célebre *Internacional*, no es ya un misterio para nadie que esa entrevista obedece á móviles más belicosos y menos tranquilizadores, que obedece al fin de una alianza ofensiva y defensiva entre esas dos grandes potencias para evitar ó conjurar la que Francia y Rusia conciertan secretamente á su vez; porque la primera, herida en lo más delicado de su honra y en lo más profundo de sus intereses, debe guardar en los pliegues del alma un sangriento encono, producto natural de las grandes catástrofes.

El día 4 ha pasado tranquilo, por más que se auguraban graves trastornos con motivo del tremendo primer aniversario que la Francia conmemora, con lo cual, si por esta vez una catástrofe ménos hubimos de lamentar, nacen, no obstante, temores de que las maquinaciones de los agitadores tomen tal vez un carácter más certero, más diabólico y peligroso, si se tiene en cuenta la extensión universal que han alcanzado; el descaro y la osadía con que levantan en plena civilización su terrible propaganda; la impunidad escandalosa que han logrado de los recientes consejos de guerra, á ciencia y paciencia del mundo todo, que escuchaba con horror sus tremendos interrogatorios, y la imprudente tolerancia con que el decrepito presidente *definitivo* de esa república *provisional*, según la célebre frase que hoy anda en boga, trata á los grandes criminales de la civilización moderna, para quienes se ha inventado una fórmula penitenciaria no definida en el Código penal, que consiste en distinguir la deportación según que el lugar sea *fortificado* ó *simplemente sin fortificar*. La Francia siempre la misma, pueril, bufona y sorprendente, do quiera discípula de Moliere ó de Offembach, y hasta coreográfica como las representaciones de *Flama*.

Sus grandes criminales serán guardados con más ó ménos seguridades, con más ó ménos peligro para Europa toda, según que algunos adarques de diferencia resulte en el enorme peso de sus grandes delitos. La demagogia los deificará, como es consiguiente, fundando en ellos la esperanza de un porvenir no muy lejano. Verdad es que Ferré y Lullier no han podido sustraerse á la inflexibilidad de la ley y del fallo del Consejo, presidido por el comandante Merlin.

Pero ya se dice que habrá conmutación de pena para el segundo, si por ventura no alcanza también al primero. Esto es muy lógico, dadas las condiciones actuales de esa asendereada república, los equilibrios de su primer magistrado y el carácter de ese célebre país. Y hasta no será extraño que las horribles *petroleras*, las Retiffe, Suetans, Marchais y Tierre, que descuellan entre sus otras fieras consortes, vengán á dar el espectáculo del patíbulo, pagando con costas los crímenes probados y cometidos por 80 miembros de la *ex-Commune* y de tantos otros secuaces y ejecutores de los incendios y asesinatos de los rehenes. ¿Inven-

tarán luego alguna frase de efecto para glorificar á esas heroínas del exterminio y de la sangre, como la de *vierges d'amour de la patrie*, ó cosa parecida?

También parece asunto decidido, lo cual bastante significa á propósito de lo que llevamos dicho sobre misteriosas y dualistas alianzas, la ausencia del representante de Versalles en la inauguración del Mont-Cenis, mientras que por otro lado se guarda profundo secreto sobre el motivo verdadero de la entrevista del príncipe Humberto, heredero de la corona de Italia, con su hermano político el rey de Portugal.

Es lo cierto que los reales cabildeos menudean en estos días y se suceden con simultaneidad; que las graves cuestiones pendientes siguen su período de gestación, y que, mediante Dios, no está lejísimo el día de los abortos ó de los naturales partos.

Por lo que á nosotros más directamente nos afecta, no es de despreciar la general versión que circula en los periódicos extranjeros de haberse acogido á la amnistía recientemente publicada en España varios de los pocos é influyentes generales afiliados á la causa carlista por medio de nuestros embajadores y cónsules; acontecimiento que envuelve un carácter de importancia favorable á las complicaciones de nuestra política interior, y que, caso de no ser dificultado, como se espera, por nuestros gobernantes, siguiendo por esta vez una política de atracción muy prometida y escasamente realizada, será uno de los actos que más justamente recabará el aplauso general.

Por más que de esta pálida reseña se desprende, la terminaremos registrando una fatal noticia para los amantes de las bellas letras. Paul de Kock, el festivo, el picante y á la vez moralmente trascendental novelista francés, ha pasado á mejor vida, precipitado por el peso de sus muchos años, por una constante laboriosidad y por la pena sufrida últimamente á la vista de los escombros de su linda casita, su adorado y poético retiro de Romainville, destruido por el paso de la soldadesca alemana. A cambio de las deliciosas horas que nos ha regalado con sus últimas obras *Juan, La hermana Ana* y *Le Cocu*, dedicamos una furtiva lágrima á su imperecedera memoria.

F. A. PITA.

REVISTA FINANCIERA Y MERCANTIL.

El hecho más culminante acaecido desde la anterior revista, ha sido la negociación de los 600 millones en Deuda exterior que se ha realizado por el Gobierno al tipo de 31, con el cupon de Diciembre próximo, lo que hace que dicho tipo, teniendo en cuenta que los pagos se hacen escalonados desde el 20 de Setiembre, resulta á poco más del 29, es decir, 4 por 100 ménos que el premio á que se cotiza la indicada Deuda.

El resultado de la suscripción no puede haber sido más satisfactorio, pues ha ascendido el importe de aquella á 13.483.025.000 rs. nominales por 4.179.737.750 efectivos, en la forma siguiente:

Lisboa, 39.507.640.

Madrid, 701.146.840.

Provincias, 156.094.920.

París, 1.717.337.580.

Londres, 1.119.100.000.

Amsterdam, 446.550.970.

Faltan por examinar á la hora en que escribimos estas líneas muchos pliegos de Londres, cuyo total no ha comunicado todavía el telégrafo.

Entre los suscritores se cuenta el Banco de París por 600 millones nominales; la casa Rostchild, de Londres, por 1.200, y en Madrid por 400.

El 8 por 100 del depósito que previene el decreto para tomar parte en la suscripción, ha ascendido á cerca de 300 millones de reales.

El tanto por ciento asignado por comisión á los banqueros de París, Londres y Amsterdam, ha sido de 3¼ por 100 del efectivo por que se suscriban, y ya comprenderán nuestros lectores el buen negocio que han hecho estos capitalistas.

Como han sido tantos y por tan crecidas sumas los que se han interesado en esta negociación, resulta que solo alcanzarán el 12 por 100 de la cantidad suscrita, y por ello ya se ofrece una prima que varía desde el 1¼ al 1 1¼ por 100 á los que han hecho suscripciones.

Semejante resultado no puede ménos de halagarnos como españoles, y este prestigio que ahora se ha adquirido, debe procurarse, no solo sostenerlo, sino que siga adelante, que bien se necesita para honra de la nación, cuyo crédito se encuentra en una situación poco próspera.

El Ministerio y sus órganos en la prensa, baten palmas por el resultado obtenido, y como quiera que debe darse á cada cual lo que le corresponde, bueno será decir que este Gobierno solo ha llevado á la práctica lo ordenado por las Cortes y lo preparado por su antecesor, y si alguna gloria hay en el asunto, toca en gran parte á los cuerpos colegisladores y al último Gabinete.

En medio del júbilo que ha producido el éxito de la operación realizada, bueno será parar mientes, los que como nosotros no nos ciega la pasión política hasta el punto de negar los hechos más claros y patentes, para examinar el asunto que tanto ha entusiasmado á los radicales hasta considerarse como los salvadores de España y regeneradores de la Hacienda pública.

Se trata de una emisión de Deuda exterior, papel el más estimado, por cuanto puede decirse que representa un tratado internacional, que se cotiza hoy en las Bolsas nacionales y extranjeras al 33 por 100, y que el gobierno la saca al mercado al 29; de forma que el beneficio no es para despreciado por los que, con sobra de fondos, andan buscando ocasión en que emplearlos.

El interés que representa es el de 11 por 100, y los valores ingleses solo producen el 3, los franceses el 5, y los de las demás naciones, por situación desfavorable en que se hallen, el 7 por 100.

En su virtud, mirado bajo este punto de vista, la cuestión no es para halagar nuestra vanidad.

En Francia, á raíz de la guerra terrible que tanto la ha destruido, el empréstito que tuvo necesidad de realizar se cubrió con exceso al tipo de 87 al 5 por 100, que equivale al 5 1¼ de interés.

Ahora se está realizando un empréstito de consideración por Turquía en Londres, al tipo de 73, con un interés del 5 por 100, que equivale á un beneficio del 7 por 100.

Cuando se observan estas diferencias con la negociación llevada á cabo por el gobierno español, no solo no puede merecer aplauso el éxito obtenido, sino que el ánimo se entristece al considerar hasta qué punto se ha abusado del crédito en este país, y el estado á que ha quedado reducido.

Si á la vez que ese afán de suscribirse al empréstito, se hubiera visto que el Ministerio entraba con ánimo decidido y voluntad enérgica en el camino de las reformas adminis-

trativas, en la reduccion de los gastos y en la elevacion de los ingresos, sin lastimar la riqueza pública, demostrando con tan patriótica conducta que la situacion del Tesoro sería desahogada y tranquila, que no tendría que acudir á nuevas operaciones de crédito y á emisiones de títulos de la Deuda, pudiera uno abrigar la consoladora esperanza de que nuestros valores se estimarian en lo que deben apreciarse, y que otra sería la situacion del país.

Desgraciadamente, se observa que la disminucion de los gastos hasta ahora hecha es raquítica y poco acertada, que se sigue el sistema de las contemplaciones y de las debilidades para las economías y para las reformas, que los ingresos van en progresion descendente y que los gastos son en tan elevada cifra, que muy pronto habrá un déficit considerable que se tendrá que enjugar con operaciones de crédito harto ruinosas y con nuevas emisiones que acaben de hundirnos y de deshonorarnos entre propios y extraños.

El importe de la negociacion se aplicará á recoger los billetes del Tesoro pignorados; pero como es necesario su importe, saldrán á plaza los 600 millones que hoy existen depositados en el Banco de España, y esta masa enorme de papel no ha de producir el mejor efecto en la Bolsa y ha de gravar al Tesoro de una manera harto sensible, por el crecido interés que devenga.

La situacion económica del país en nada ha mejorado con el empréstito: habrá con su importe para satisfacer las obligaciones desatendidas pertenecientes á presupuestos anteriores, hoy representadas en su mayor parte en deuda flotante; pero como en Diciembre hay que pagar el cupon y la amortizacion de valores que cumplen en aquel mes, resultará que no contando el Tesoro con la cantidad, que excede de 600 millones, no habrá más remedio que acudir al crédito de nuevo, pues que hasta el presente los ingresos fijos y permanentes apenas bastan para las demás atenciones, y no se ve medio de aumentarlos.

El afán con que los banqueros más principales del mundo financiero han acudido á suscribirse á la negociacion última, demuestra que en ello tienen gran provecho, y que la plétora de dinero que existe en la Bolsa de Londres y otras tan importantes, hace que se desee negocios, más sí, como el que aludimos, deja tan pingües utilidades; así que no hay para qué entusiasmarnos demasiado por un resultado que en realidad representa una ganancia fija, segura y muy considerable para los capitalistas, y un quebranto para el Tesoro de más de 60 millones anuales.

La Bolsa de Madrid y de Barcelona se ha presentado en alza, segun verán nuestros lectores por los precios que á continuacion insertamos; pero esta alza, como no indica que el Tesoro se halle desahogado y pague puntualmente sus obligaciones, ni tampoco que la situacion de la Hacienda sea otra, pues todos han visto que solo unas exiguas economías son las realizadas, de aquí que se sospeche por muchos, y á nuestro juicio con fundamento, el que los banqueros interesados en la negociacion no quieren que el precio de los valores descienda, y al efecto hacen compras para sostener los precios, encontrándose hoy con una cantidad extraordinaria de títulos que por fuerza tendrán que enajenar en un período no lejano, y entonces es lo probable que descienda su valor hasta un punto que hoy es difícil calcular.

Los precios últimos, tanto en la capital de la monarquía como en Barcelona, cuyas cotizaciones han tenido poca diferencia, son:

- 3 por 100 interior, 29-10.
- Idem exterior, 32-80.
- Billetes hipotecarios, 99.
- Bonos del Tesoro, 78-20.
- Billetes de idem, vencimiento de Octubre, 98-40.

- Idem idem idem de Enero, 96-50.
- Subvenciones de ferro-carriles, 53-45.
- Acciones del Banco de España, 165-50.
- Idem del de Barcelona, 111.
- Sociedad catalana general de Crédito, 46-50.
- Cambios sobre Londres, á 90 dias fecha, 50-35.
- París, 8 dias vista, 5-31.
- Desuentos de pagarés y letras, al 5 por 100.
- Sobre valores del Estado, 4 idem.
- Carpetas de cupones del último semestre, 10 idem.

Por lo expuesto se observa el alza exorbitante de los valores con relacion á la última quincena.

La falta de espacio nos impide ocuparnos de los mercados extranjeros, que lo haremos en nuestra próxima Revista, si bien diremos que en la Bolsa de Londres se observaba alguna tendencia al alza, aunque no muy significativa, manteniéndose en dicho centro de contratacion, así como en otros tan importantes, firmes los precios, notándose abundancia de metálico y deseos de compras, y por ello se espera que se presente el alza que ahora solo se indica.

Los artículos de más importancia en los principales mercados de España, apenas han sufrido alteracion desde la anterior quincena: en Barcelona y en Santander se ha notado inactividad, si bien tendencia á mejorar, principalmente los algodones.

Los precios siguientes demostrarán la verdad de nuestras apreciaciones:

Aceites.—Sin variacion en los precios, quedando estos, no obstante, bastante sostenidos.

El Tortosa se cotiza de 24 1/4 á 24 1/2 duros la carga las clases regulares, y á 24 duros las clases procedencias de Andalucía.

Las botijas para América de media arroba castellana, de 26 1/2 á 27 rs. la botija.

Cajas de 12 botellas de 1 litro, á 95 rs. caja.

Idem de 12 botellas de medio litro, á 55 rs. id.

Idem de 24 botellas de 1/4 id., á 62 id.

Idem de 48 botellas de 1/8 litro, á 72 id.

Cajas-latas de un quintal, para el Sur de América, de 11 1/2 á 11 3/4 duros caja.

Aguardientes.—Nada absolutamente se hace con los espíritus, si bien que los precios continúan sostenidos.

Los 35° pipa jerezana puestos á bordo, continúan de 80 á 81 duros la pipa. La clase de orujo tambien de 35°, de 60 á 62 duros idem.

Sin operaciones tampoco respecto á los aguardientes de caña.

Algodones.—Como las noticias de América y de Liverpool han sido bastante satisfactorias durante la semana respecto á este lanaje, nuestro mercado se ha reanimado un tanto, consiguiendo una mejora en los precios de un peso por quintal; así es que el Nueva Orleans se cotiza hoy á 24 pesos sencillos quintal catalan, clase superior.

Charleston, de 23 á 23 1/4 id-m.

Pernambuco, de 23 á 23 1/2 idem.

Souboujeach, de 20 á 20 1/2 idem, y los demás Levantes bajos, de 16 á 19 pesos, segun clase.

Azúcares.—Algun tanto encalmados, por ser muchos los cargos que se esperan, y por lo tanto, los compradores no quieren entrar en el negocio, en la esperanza de baja en el artículo.

Hay algunas partidas en venta, y cuyas facturas están en poder de los corredores.

Los precios corrientes son:

En depósito: Blanco superior á florete, de 17 á 17 1/2 libra catalana.

Id. regular á bueno, de 15 3/4 á 16 1/4 id.

Quebrado núm. 18 á 20, de 14 1/2 á 15 id.

Id. núm. 15 á 17, de 13 á 13 1/2 id.
 Id. núm. 12 á 14, de 12 1/4 á 12 1/2 id.
 En consumo: Números 12, de 14 1/4 á 14 1/2 lib. quintal.
 Números 14, de 14 3/4 á 15 id.
 Los refinados de la fábrica de Badalona se cotizan:
 Azúcar pilon 1.°, á pfs. 11 3/4 quintal.
 Id. cortado regular, á 12 3/4 id.
 Id. id. irregular, á 11 3/4 id.
 Id. polvo fino, á 11 3/4 id.
 Id. blanco florete, á 11 1/4 id.

Cacaos.—Sin operaciones importantes y nulas las existencias, lo mismo en primeras que en segundas manos.

El consumo ha pagado: el Guayaquil á 6 1/4 sueldos libra, y el Caracas muy superior á 15 sueldos.

Cafés.—Siguen encalmados y sin operaciones tambien, por ser la época desfavorable á su consumo.

Los precios, en depósito, continúan de 11 1/2 á 12 duros quintal el Puerto-Rico, y de 10 3/4 á 11 duros el Puerto-Cabello.

Cueros.—El mercado no ha variado. Los precios siguen firmes, de 39 á 40 libras catalanas el quintal, clase de Buenos Aires, y de 34 á 35 libras las clases de Cuba.

Harinas.—Siguen bien sostenidos sus precios, particularmente las clases superiores, cuyas existencias son escasas.

Las primeras de Castilla se han colocado con firmeza de 78 á 80 rs. quintal, clase superior, y las segundas de 66 á 68 idem.

Las primeras de Aragon de 74 á 76 rs. quintal, y las segundas de 62 á 68 rs. id., segun marca.

Trigos.—Sin novedad, ni alteracion de precios, siendo estos los mismos, á poca diferencia, que los de la otra semana anterior, á saber:

Marianópolis, en almacen, de 68 á 70 rs. la cuartera.

Danubios, á 60 rs.

Irkas, de 63 á 64 rs.

Castilla, candeal superior, á 76 rs.

Aguilas y Alicante, de 76 á 78 rs.

Vinos.—El aspecto actual que ofrecen los viñedos, cuya cosecha se presenta bajo diferentes pareceres en distintos lugares, hace que los precios se presenten con alguna firmeza.

Para la isla de Cuba, de 21 1/2 á 22 duros pipa catalana, puesta á bordo.

La próxima revista se publicará pocos dias antes de la apertura de las Cortes: creemos que para entonces sea conocido el plan financiero del Gabinete, y habrá ocasion de que se aprecie en lo que vale el resultado de la negociacion de los 600 millones, así como el alza ó baja que se haya observado en la Bolsa.

Despues de escrita la anterior Revista, podemos afirmar que el importe total de la suscripcion al empréstito, segun los últimos datos oficiales, que pueden considerarse definitivos, asciende á 4.891 millones efectivos de reales. La plaza de Lóndres figura en esta cifra por 1.831 millones. La parte proporcional que á cada suscriptor corresponde es 12 y 27 centimos por 100 de sus pedidos.

J. GADEO.

LOS TRAIADORES.

Sensible cuanto grata es la mision que nos hemos impuesto de luchar en la medida de nuestras fuerzas contra toda clase de enemigos de la bandera española, y si no tuviéramos la conviccion de que alguna gloria ha de alcanzarnos en el triunfo de los leales, hay momentos en que arrojáramos la pluma para llorar con resignacion,

en el seno del hogar doméstico, las amarguras de la patria. Pero no debemos abandonar el puesto de honor que hemos escogido, porque el peligro arrecia y en momentos de peligro para España, no es buen patricio quien no toma parte en la campaña á que los traidores nos provocan.

Ya sabemos que si esta campaña fuera ménos indigna, si se limitase á la lucha armada que en Cuba cubre de laureles á nuestro valeroso ejército, tendríamos, sí, que lamentar la sangre de nuestros hermanos; pero la victoria no seria dudosa, y el pabellon nacional recorrería triunfante de Norte á Sur y de Oriente á Occidente toda la gran Antilla. Pero hay otro peligro superior, que no consiste solo en la crueldad de los insurrectos, en el afán de exterminio, incendio y asesinato que les domina, sino en la mala fé, en las malas artes de los directores del movimiento separatista.

Nosotros, que seguimos paso á paso los actos de los insurrectos, sin que nos preocupen las luchas de los partidos políticos; nosotros, que hemos estudiado la insurreccion en su nacimiento y en su desarrollo, y hemos visto con desconsuelo que los laborantes se han ido colocando en posicion de influir en los destinos públicos; nosotros, que hemos buscado razones de aplauso sin hallar otra cosa que motivos de censura en los encargados de velar por la dignidad de la nacion, tenemos precision de dar una vez más la voz de alerta al país y al Gobierno para que no se sacrifiquen á las exigencias de partido ó á las exajeraciones de escuela altísimos intereses.

Hace pocos dias dijo un periódico ministerial que el Gobierno tenia conocimiento de la próxima aparicion en las aguas de Cuba de dos buques fletados por los filibusteros para proveer nuevamente de armas y municiones de guerra á los insurrectos de la isla. «No falta quien sospeche (añadia el periódico) si las proposiciones de paz hechas últimamente por los rebeldes, tienden á distraer la atencion del Gobierno y facilitar así la llegada de aquellos recursos, que les proporcionan nuevos elementos para sostener en la Antilla la desoladora guerra que han provocado. Pero, si así fuese, bueno es advertirles que se equivocan, puesto que á sus hábiles gestiones contesta el Gobierno redoblando su vigilancia, y á sus desesperados esfuerzos enviando 10.000 hombres de nuestro bravo ejército, que dará á la insurreccion un golpe decisivo.»

Esta noticia ha sido desmentida por varios otros periódicos, entre ellos *La Correspondencia de España*, pero nosotros debemos declarar que es en el fondo exacta. El Gobierno sabe positivamente que se está organizando una nueva expedicion filibustera, y de este asunto se ha ocupado hace pocos dias el Consejo de ministros, á consecuencia de comunicaciones y despachos recibidos de uno de nuestros representantes en el extranjero: lo que no creemos es que tenga detalles bastantes á asegurar la próxima llegada á Cuba de dos buques expedicionarios. Es tambien exacto que el Gobierno se ocupa con interés de contrarrestar las asechanzas de los enemigos de España, y que en el ministerio de la Guerra se adoptan las más eficaces disposiciones para dar á la insurreccion un golpe decisivo.

Todo esto es cierto, y algo podríamos añadir si un deber de prudencia no nos lo impidiera, que

demostrase los temores del Gobierno y la actividad que está desplegando para exterminar en corto tiempo á los rebeldes; pero debemos decirlo muy alto, nadie piensa en combatir á los más terribles enemigos. No son estos aquellos asquerosos mercenarios que están á sueldo de los rebeldes, ni tampoco los que alucinados por teorías, bellas cuanto irrealizables, toman, inconscientes, el arma que contra ellos se vuelve en último término, no. Los enemigos verdaderamente temibles son aquellos que rodean al Gobierno é influyen para que desde las esferas del poder se dicten todas aquellas medidas que á sus torpes fines conduzcan: son los agentes que dentro y fuera de España trabajan hábilmente para producir perturbaciones que hagan imposible el envío de mayores refuerzos á Cuba.

El filibusterismo y el laborantismo, hábilmente combinados, obedecen á una vastísima organización.

Hay quien influye cerca del Gobierno para obtener la asimilación, y al mismo tiempo ofrece apoyo á los partidos extremos para que se levanten en armas.

Hay quien tiene el encargo de esparcir noticias falsas que hagan creer en el descenso de la insurrección cuando esta se considera más poderosa.

Hay en Nueva-York una junta de cubanos que tiene sesiones periódicas, en las cuales se discuten los negocios de los insurrectos, comunicándose sus acuerdos por el telégrafo, por el correo y algunas veces por medio de emisarios, al comité domiciliado en Madrid.

Hay establecidos puntos de reclutamiento en algunas poblaciones de los Estados-Unidos y de Venezuela.

Se ha recaudado hace dos meses una cantidad fabulosa de pesos, que se destina á la adquisición de hombres y pertrechos de guerra; y últimamente

Ha llegado hace cinco ó seis días á Madrid un comisionado de la junta de Nueva-York, con instrucciones de que dió cuenta en seguida á varios cubanos y puerto-riqueños, conocidos como desafectos, ó al menos poco entusiastas por la causa española.

La persona que nos da las anteriores noticias, muchas de ellas confirmadas por nosotros, no asegura que en Valencia, Cadiz y Barcelona hay agentes que, fingiéndose *internacionalistas* no son otra cosa que *laborantes*, y nos afirma también que los esfuerzos de los representantes del filibusterismo en Madrid tienden á conseguir reformas políticas, sin perjuicio de continuar los aprestos de guerra, por si estas reformas no fuesen tan latas que hicieran inútil la lucha armada.

Creemos, pues, que el Gobierno debe perseguir la insurrección de España con el mismo interés que despliega en combatir á los rebeldes de Cuba. Esperamos además que no caerá en el lazo que se le tiende.

La idea separatista no es de hoy: nació en Cuba al calor de las instituciones arrancadas al grito dado en las Cabezas de San Juan; y si, como ha dicho un diputado electo por Puerto-Rico, *la libertad es la independencia*, contestemos nosotros, conteste el Gobierno y conteste la nación entera, que la independencia de Cuba y Puerto-Rico sería la deshonra de España.

M. B.

LEGISLACION COLONIAL EXTRANJERA.

(CONTINUACION.)

CIRCULAR-LEY DE COLONIZACION GENERAL.

Sand Office, Octubre 30 de 1862.

Señores: Acompaño una copia del acta del Congreso aprobada en 20 de Mayo de 1862, titulada: «Acta para asegurar establecimiento á los actuales colonos de las tierras públicas.» Se amplian los privilegios de esta ley á los cabezas de familia ó de 21 años de edad, ciudadanos de los Estados-Unidos, que hayan declarado su intencion de serlo, sin haberles faltado directa ni indirectamente. Consignase, sin embargo, una excepcion en el art. 6.º respecto á la edad para los que hayan servido 14 dias, cuando ménos, en el ejército ó marina de los Estados-Unidos, sean regulares ó voluntarios, durante una guerra civil ó extrajera. Los dotados de estos requisitos desde el 1.º de Enero de 1863 en adelante, podrán ocupar una heredad, de mayor ó menor extension, en las tierras públicas, no apropiadas cuando dicha persona hubiese reclamado la preemption, ó cuando la tierra estuviera sujeta á este derecho de 1'25 pesos fuertes por acre, ú 80 acres, cuando ménos, de tierras no apropiadas, á razon de 2'50 pesos fuertes por acre.

La ley exige que la tierra se conceda en una sola pieza, conforme á las subdivisiones legales, de las públicas, y bajo la vigilancia á que están sujetas las mismas.

El propietario que resida en sus tierras, no puede invadir la contigua, si con la que ya ocupa no tiene en conjunto 160 acres.

El que se acoja á los beneficios de la ley, segun el artículo 2.º, debe hacer su designacion en el registro, señalando en ella el terreno que desea ocupar. También debe presentar fianza al registrador ó receptor, probando que se halla adornado de los requisitos legales, y añadiendo que pide la concesion para su uso y beneficio exclusivo, con ánimo de poblar y labrar desde luego la tierra, y no para el uso y beneficio directo ni indirecto de otras personas.

Dispone también el art. 2.º del acta la manera de expedir el título al concesionario, despues de cinco años de residencia, y la sucesion en caso de su muerte, y cómo ha de venderse la tierra en beneficio de los menores herederos, y no para otros fines.

El art. 3.º manda al registrador que consigne todos estos datos en los libros de su oficina, llevando un registro de las entradas, y dando traslados documentados á esta oficina.

El art. 4.º declara que las tierras adquiridas al amparo de esta ley no responden por las deudas contraídas antes de la expedicion del título.

El art. 5.º declara que cae en comiso la tierra abandonada en cualquier tiempo por más de seis meses durante los cinco años.

El art. 6.º prohíbe se adquiera más de una porcion legal por individuo, con arreglo al acta. Protege las preemptions existentes, y repite lo mandado en el art. 1.º respecto á estas, otorgándoles todos los privilegios del acta. Autoriza á los registradores y receptores para las compensaciones por tierras ocupadas, conforme al acta, como hoy pueden hacerlo cuando las tierras se adquieren por dinero, pagándose la mitad por el concesionario al presentarse como tal, y la otra al expedirse el título por la persona á quien se entrega, pero no excediendo el máximo de compensacion que ahora permiten las leyes.

El art. 7.º señala la pena del juramento falso.

El art. 8.º permite al reclamante pagar sus entradas en cualquier tiempo antes de finar los cinco años, y obtener títulos despues de probar la residencia y cultivo como exigen las leyes de preemption.

Por tanto, deben Vds. prepararse desde 1.º de Enero pró-

ximo para recibir designaciones y fianzas, segun los formularios adjuntos A y B. El registrador cuidará de la exactitud de estos datos en sus libros y de que las heredades sean de la clase y extension marcadas en el art. 1.º del acta, formando un coto y comprendiendo las subdivisiones legales, todo lo cual se consignará en una certificación.

El colono podrá entrar en la tierra señalada pagando al receptor los 10 pesos fuertes señalados en el acta, y despues, como comisiones al registrador y receptor, la mitad del 1 por 100 á cada uno, segun el valor y extension de la tierra concedida, la otra mitad del 1 por 100 por comisiones á dichos empleados, que no se pagará hasta que se expida el título, pues solo entonces desembolsará esta suma el que la obtenga.

(Se continuará.)

CRÓNICA GENERAL.

Un periódico ha dicho que estaba concluida la espada dedicada por los Voluntarios y bomberos de Cuba al brigadier D. Manuel Portilla y Portilla. Como hay un error de apellido que pudiera dar lugar á equivocadas interpretaciones sobre quién es la persona agraciada con tan honrosa distincion, debemos consignar que esta es el brigadier D. *Manuel Portillo y Portillo*.

Van á enviarse á Filipinas 10.000 fusiles Remington, que en su mayor parte serán adquiridos en pública subasta, con objeto de estimular la industria privada.

D. Juan Alvarez Guerra, alcalde mayor de Cavite (Filipinas), ha sido nombrado por el capitán general del archipiélago, de acuerdo con el regente de la Audiencia, para desempeñar una comision importante en las islas Marianas.

Esta distincion demuestra el alto concepto que como hombre ilustrado y funcionario celoso ha logrado conquistarse nuestro querido amigo y antiguo compañero en la prensa.

El general Crespo, segundo cabo de la isla de Cuba, ha obtenido un mes de próroga para el embarque, que creemos tendrá efecto el 30 de este mes.

Segun noticias del cónsul de España en Hong-Kong, la correspondencia de Manila no llegó á aquel puerto á la salida de la Mala, razon por la que no se ha recibido en Madrid el correo de Filipinas.

Segun noticias que tenemos por cartas particulares, en la capital de Cebú (Filipinas) se ha verificado con gran solemnidad y regocijo la jura del rey D. Amadeo I.

D. Francisco Javier Manrique, contador de la casa-moneda de Manila, que desempeñaba accidentalmente la tesoreria central de las islas Filipinas, ha cesado en este último cargo, pasando al suyo respectivo.

El gobernador político militar de las islas Visayas (Filipinas) ha dispuesto que por el gobernador

de Cebú se concedan las licencias para la construccion de edificios particulares, dirigiéndose previamente al ayudante de obras públicas, y sólo en caso de divergencia de pareceres sea cuando vayan los expedientes á aquel gobierno.

Se ha encargado interinamente de la tesoreria central de las islas Filipinas D. José Codevilla, director de administracion local.

El nuevo sistema de contabilidad establecido desde el 12 de Setiembre de 1870, y planteado ya en las islas de Cuba y Puerto-Rico, lo estará tambien desde el 1.º del mes de Julio de 1871 en las islas Filipinas.

En virtud del último arreglo llevado á cabo en el personal del ministerio de Ultramar, han sido confirmados en sus respectivos puestos en el negociado de obras públicas los Sres. D. Rafael Yagüe, ingeniero de caminos; D. Francisco Javier Ezquerro, auxiliar de minas, y D. Dámaso Perez Isla, ayudante de obras públicas.

En todo lo que resta de mes y los primeros dias de Octubre próximo, se enviará á la isla de Cuba 4.000 soldados de los 10.000 con que ha resuelto el Gobierno reforzar el ejército de aquella provincia.

El 15 se embarcará para Cuba el comandante Sr. Nevado, nombrado ayudante del general Palanca.

Los presupuestos de Filipinas están confecionándose con actividad en el ministerio de Ultramar para el ejercicio de 1871-72. El Sr. Mosquera parece que se propone presentar, tanto estos como los de Puerto-Rico y Cuba, en una de las primeras sesiones que celebren las Cortes.

El vapor correo *Comillas*, que salió de Cádiz para la Habana el 15 de Agosto, ha llegado á su destino sin novedad y puntualmente.

Con satisfaccion leemos en uno de nuestros colegas:

«Un periódico catalan con pretensiones de satírico, y que con frecuencia se dedica á escarnecer á todo el mundo, atribuye en uno de sus últimos números ideas de tal índole al general Crespo, nombrado segundo cabo de la capitania general de Cuba, que nosotros mismos, que no tenemos conexiones políticas con el expresado general, nos vemos precisados á rechazar las injurias de este periódico y volver por los fueros de la verdad y de la justicia.

El general Crespo tiene las ideas del más puro y del más firme españolismo sobre la cuestion de Cuba, que á nadie oculta, por más que fortifique á ciertas gentes, que no quieren verlo tan inflamado por el patriotismo. El bizarro general Crespo cree que no se pueden guardar contemplaciones de ningun género con los hombres que quieren romper la integridad de la patria, y bien pronto han de certificarlo por sí mismos nuestro heroicos hermanos de las provincias de Ultramar.»

A varias preguntas del nuevo diario *El Argos*, referentes á vestuario de los soldados que se envian á Cuba, contesta, por conducto de *El Impar-*

cial, una persona al parecer bien informada, que los vestuarios para los reclutas de Ultramar se han adquirido desde tiempo lejano, unas veces por subasta y otras por contrata, según la premura con que se han verificado los embarques y enganches, pero siempre con arreglo a las órdenes superiores que recibió el centro reclutador; que las mantas así como las demás prendas de vestuario son todas con arreglo á los modelos aprobados, y que las cantimploras, que solo se han dado á los batallones expedicionarios, les han sido cargadas á 6 y 7 rs. sin funda y á 10 con dos fundas. Los demás reclutas llevan como único objeto de lata, el plato que se usa en el resto del ejército, y cuyo coste, igual para todos, es el de 6 reales vellon.

Los Voluntarios de la Habana han rendido un tributo de cariño al Sr. Ayala, nombrándole su coronel honorario. Felicitamos al joven ex-ministro de Ultramar por esta merecida distinción, que honra tanto á quien la dispensa como al que la recibe.

El *Cronista* de Nueva-York, dice que entre los insurrectos cubanos Varona y Quesada no reina la mejor armonía. El primero ha desafiado al segundo, y este no ha admitido el desafío.

Escriben de Manila que se trata de crear una Audiencia en las islas Visayas, formada de una sala de la de aquella capital.

Creemos que esta noticia carece de fundamento.

La *Gaceta* ha publicado un decreto del ministerio de Ultramar aprobando la instrucción y tarifas para llevar á efecto la contribución industrial y de comercio establecida en la isla de Puerto-Rico por decreto del poder ejecutivo de 30 de Abril de 1869, y disponiendo que por ahora se haga la rebaja de un 10 y 15 por 100 en las cuotas aplicadas por las tarifas al comercio al por mayor y á las demás clases respectivamente.

A este decreto acompañan las referidas instrucciones y tarifas.

Comprendiendo el interés que esta importante disposición tiene para nuestros lectores de Ultramar, empezaremos á insertarla íntegra, incluidas las tarifas, en el número próximo.

Leemos en un diario ministerial:

«Parece indudable que el intendente general de Hacienda en Filipinas, Sr. Gimeno Agius, ha remitido la dimisión de su cargo. Dicho documento se halla desde ayer en manos del señor ministro de Ultramar, que dará cuenta del deseo formulado por el Sr. Gimeno en el Consejo de ministros que se celebrará esta tarde.»

Creemos que el Gobierno no se halla dispuesto á aceptar la dimisión del Sr. Gimeno Agius, cuyos servicios pueden ser útiles si no pretende llevar su radicalismo á un país que por sus condiciones especiales necesita mucha prudencia en las personas encargadas de dirigir los negocios públicos.

El *Cronista* de Nueva-York asegura que todo el mundo sabe en la Habana y en Nueva-York, que el titulado presidente de la república cubana, Carlos Manuel Céspedes, está en tratos para some-

terse con todos los insurrectos á las autoridades españolas.

Dice *La Correspondencia*:

«Hoy á las cuatro de la tarde ha habido Consejo de ministros, y entre otros asuntos se ha tratado de la cuestión de amnistía para los complicados en los últimos sucesos de Puerto-Rico. El acuerdo que se ha tomado en Consejo no nos es conocido por completo, pero según nuestros informes, se ha resuelto que la amnistía no alcanza á los complicados en la última insurrección puertorriqueña, por más que el Gobierno desearía comprender á todos los culpables por delitos políticos.»

Felicitamos al Gobierno por su acertada disposición. Por más que sería para nosotros grato ver que se enjugan las lágrimas de la desgracia, creemos que altos deberes aconsejan al Gobierno el mayor rigor respecto de los que conspiran sin tregua ni descanso contra la integridad nacional.

Las correspondencias de Filipinas participan que el capitán general del archipiélago, Sr. Izquierdo, deseando mejorar el servicio de correos con Europa, encomendado hoy á la marina de guerra, ha sacado á subasta los de la línea de Manila á Hong-Kong y Singapoore.

Es una mejora que la opinión y las necesidades del comercio reclaman hace tiempo.

En el último correo francés llegado á España, entre otras noticias de escaso interés que nos trae, hallamos las de haber resuelto el capitán general de Puerto-Rico Sr. Baldrich, la suspensión de las elecciones municipales y provinciales y hecho algunos nombramientos de alcaldes en personas que, por lo ménos, tranquilizan, atendidos sus buenos antecedentes y circunstancias, á los leales defensores de la integridad española, medidas muy acertadas que sin duda le habrán sugerido y aconsejado al general Baldrich las difíciles cuanto azarosas vicisitudes por que está pasando esa desventurada isla, pero á las cuales han debido contribuir las órdenes terminantes expedidas por el Sr. Ayala, y de que dimos cuenta oportunamente á nuestros lectores.

El deseo de insertar íntegro el nuevo prospecto que con profusión vamos á circular en España y nuestras provincias ultramarinas, nos obliga á dejar algunos originales para el número próximo.

Ha llegado á Londres el paquete inglés con noticias de Puerto-Rico, que alcanzan al 27 de Agosto último. El estado sanitario era satisfactorio y el orden público inalterable en toda la isla.

SUMARIO.

Al Gobierno de S. M.—España en Africa, por Antonio Balbin de Unquera.—La Administración del general Sanz en Puerto-Rico (continuación), por F. A. Pita.—Crónica extranjera, por el mismo.—Revista financiera y mercantil, por J. Gadeo.—Los traidores, por M. B.—Legislación colonial extranjera (continuación).—Crónica general.

MADRID, 1871.

IMPRENTA DE «EL CORREO DE LAS ANTILLAS,»

Á CARGO DE R. BERNARDINO Y F. CAO,

Ave-Maria, 11, bajo.

EL CORREO DE LAS ANTILLAS

REVISTA SEMANAL, POLÍTICA, CIENTÍFICA Y LITERARIA,

DEDICADA Á DEFENDER LA INTEGRIDAD NACIONAL

EN CUBA, PUERTO-RICO Y FILIPINAS.

DIRIGIDA POR LOS SEÑORES

D. MARCELINO BAUTISTA Y D. PABLO CAMACHO

Y REDACTADA POR LOS SEÑORES BALBIN DE UNQUERA, FERNANDEZ NEDA, ALEJOS PITA,
GADEO, CUESTA, VALDÉS Y OTROS DISTINGUIDOS COLABORADORES.

EL CORREO DE LAS ANTILLAS cuenta cinco meses de existencia y lleva publicados 17 números.

Ha nacido al calor de la indignacion de dos grandes iniquidades.

De la iniquidad del grito parricida ¡MUERA ESPAÑA! lanzado al través del Atlántico, desde los campos de Yara en la isla de Cuba, y desde los de Lares en la de Puerto-Rico, por un puñado de alucinados y traidores, seducidos por las predicaciones de ciertas escuelas modernas, que son á la sociedad lo que las profundas simas al curioso viajero que acierta á mirar en sus terribles bordes.

Y de la iniquidad de ciertas publicaciones, tales como *El Correo de España*, *La Constitucion* y algunas otras más que han venido en lo más intenso del incendio, como los bomberos de la *Commune* de París con sus mangas de petróleo, á consumir, tal vez inconscientemente, la obra de la destruccion de esta patria, espectro hoy de la más hermosa de las naciones del mundo.

Peregrinando silenciosos por las asperezas de nuestra vida sin mancha, nos ha sorprendido la horrisona tormenta de la patria. Ni éramos políticos, ni dados á este detestable oficio; pero al grito aterrador de ¡MUERA ESPAÑA! aullado por aquellas hordas de salvajes, incendiarios y asesinos; á la aparicion de ciertos órganos solapados, que, bajo el manto de economistas, abolicionistas, filósofos, republicanos y comuneros, que de todos los colores está ese manto remendado, menos del color del cisne, que es el de la pureza inmaculada; recóndito en los pliegues de nuestra alma el amor patrio; solos, sin encopetados ins-

piradores, sin ayuda de costas, ni de subvenciones, ni de magnates; con el capital de nuestra pobre inteligencia, la independenciam de nuestra pluma, y la bondad de nuestra idea, hemos venido á la arena de la controversia para mirar por las cosas de España en punto á la conservacion íntegra de sus colonias.

EL CORREO DE LAS ANTILLAS viene, sin género de duda, cumpliendo fielmente esta mision, si no con la facundia y el acierto que su santa causa demanda, al ménos con el deseo, la energia y el valor de que somos capaces; porque habiendo nosotros adoptado por principios la razon y el derecho, y por medios la dignidad y la energia, nos consideramos tan inexpugnables, como aquellos inmortales cristianos de la batalla de Covadonga que, sin sentirse heridos, rechazaban con sus pechos á los pechos de los infieles los dardos que estos les lanzaban.

EL CORREO DE LAS ANTILLAS ha sido inmutable en su doctrina, en sus aspiraciones y hasta en su forma. El sentimiento de sus redactores y colaboradores es comun, compacto é indisoluble. No gasta mosaicos de escuelas, ni fusiones imposibles y deformes de procedencias antitéticas, ni solapados fines y ambiciones bastardas. Sus redactores no mendigan distritos electorales, ni tienen asiento en los Cuerpos Colegisladores, ni hacen más que una sola política, la política de la España íntegra, dejando á los inquietos, á los farfantes, el ya desacreditado oficio de pulir y mondar la cuestion del dia.

Tampoco se entretienen ni ocupan de la solucion de los grandes problemas sociales, pues aparte de ser *especialísima* nuestra Revista, de ser un

apropósito necesario en circunstancias excepcionales, por más que á la ciencia, á las elevadas manifestaciones de la ciencia culto rindamos, nunca pudo ni podrá entrar en nuestros propósitos concederla una prelación, que le disputa con imperiosa razón el inminente peligro de la patria amenazada por la traición de sus espúreos hijos. Dejamos á otros de buen grado la gloriosa misión de romper el *círculo de Vicco*.

EL CORREO DE LAS ANTILLAS tiene aspiraciones más urgentes, más eficaces, aunque menos universales.

Seguirá, pues, esta ruda campaña entre leales y traidores, recto, firme, con valor y constancia hasta que España pulverice ó subyugue al último de esos traidores, que lo conseguirá mientras aliente uno solo de esos leales.

Vamos peregrinando solos, sin auxilio material ni moral de nadie, como no sea el concurso de la opinión que, como no podía por menos de suce-

der, refuerza y da poderosa autoridad á nuestra doctrina, por ser su más puro y brillante reflejo.

En condiciones tales, no será pomposo alarde aventurar á los constantes abonados á EL CORREO DE LAS ANTILLAS, que vivirá esta publicación con solo el generoso concurso suyo: que, á ejemplo de los sacrificios y mejoras que venimos haciendo desde el segundo mes que vió la pública luz, entre las que son muy señaladas la duplicación de los números mensuales pactados en el prospecto; el aumento de páginas en algunos; la mejora de la calidad del papel y caracteres tipográficos que colecciona la exclusiva imprenta de nuestra Revista; la adquisición de regentes y correctores de los más distinguidos en el arte, seguiremos recabando cuantas otras convengan y estimulen al ya inesperado prestigio y buena acogida que le dispensan dentro y fuera de España todas las clases sociales, valiosa recompensa que constituye una de nuestras principales aspiraciones.

SUMARIOS DE LOS NÚMEROS PUBLICADOS.

NÚMERO 1.º Nuestro propósito, por *Marcelino Bautista*.—Política ultramarina, por *Antonio Balbín de Unquera*.—La isla de Cuba, por *Ignacio Guasp*.—Puerto-Rico, por *Ignacio Guasp*.—Vapores de Ultramar.—Las elecciones en Cuba.—El discurso de la corona y nuestras Antillas.—Estudios científicos-económicos, por *J. S. Gadeo*.—Elogio del tabaco, por *Eduardo de Mier*.—La situación de Venezuela, por *N.*—Parte oficial.—Crónica general.

NÚMERO 2.º Advertencia.—La insurrección de Cuba y los Voluntarios, por *Antonio Balbín de Unquera*.—El decreto de elecciones en Puerto-Rico, por *Ignacio Guasp*.—El nombramiento del general Villate, conde de Valmaseda.—Crónica de Ultramar: Isla de Cuba. Puerto-Rico.—Crónica general.

NÚMERO 3.º Los cimbríos y las Antillas, por *X.* La insurrección de Cuba y los Voluntarios (continuación), por *Antonio Balbín de Unquera*.—¿Qué va á ser de Puerto-Rico?—Proyecto de contestación del Senado al discurso de la corona.—Documento notable.—Crónica extranjera.—Crónica de Ultramar: Isla de Cuba: Puerto-Rico, por *S.*—Revista financiera y mercantil, por *G.*—Las fiestas de Albufema (de una novela inédita), por *Eduardo de Mier*.—En el memorable aniversario de la muerte de Napoleón I (poesía), por *Micaela de Silva y Collas*.—Crónica general.

NÚMERO 4.º Protesta.—Gratitud.—Dos archipiélagos y dos edades históricas, por *Antonio Balbín de Unquera*.—Quien calla otorga, por *X.*—¡Viva la independencia! por *Ignacio Guasp*.—Crónica extranjera, por *F. A. Pita*.—Crónica de Ultramar: Cuba. Puerto-Rico.—Una fiesta en Albufema, por *Eduardo de Mier*.—Crónica general.

NÚMERO 5.º El amor á la patria, por *I. Guasp y Dubon*.—España y América, por *I. Guasp y Dubon*.—Discusión del mensaje en el Congreso.—El problema de Puerto-Rico.—Apuntes para la historia de la dominación de España en las Indias.—Un gran servicio olvidado.—Revista financiera y mercantil, por *G.*—A Cuba (poesía), por *Ignacio Guasp*.—Noticias de Cuba.—Crónica general.

NÚMERO 5.º Las dos rebeliones, por *M. Bautista*.—¿Qué ha sido la independencia de la América española? por *Antonio Balbín de Unquera*.—España y América, por *I. Guasp*.—Apuntes para la historia de la dominación de España en las Indias (continuación).—Crónica de Ultramar: Cuba. Puerto-Rico.—La plegaria, por *J. V.*—Crónica general.

NÚMERO 7.º Nuestra bandera, por *Pablo Camacho*.—¡Mueran España! por *I. Guasp*.—Sutilezas y equilibrios, por

M. Bautista.—Colonias y provincias, por *Antonio Balbín de Unquera*.—España y América, por *Ignacio Guasp*.—Contestación del Congreso al mensaje de la corona.—Crónica extranjera, por *F. A. Pita*.—Bolsas y mercados.—La plegaria (conclusion), por *F. V.*—Crónica general.

NÚMERO 8.º La política radical.—La salvación de Puerto-Rico.—Calumnia.—Una carta de Haití.—Socialismo e individualismo, por *D. J. S. Gadeo*.—Apuntes para la historia de la dominación de España en las Indias (continuación).—Crónica de Ultramar: Cuba. Puerto-Rico.—A la memoria de D. Baltasar de Unquera, defensor de Buenos Aires en 5 de Julio de 1807, por *D. Antonio Balbín de Unquera*.—Crónica general.

NÚMERO 9.º Declaración necesaria, por *M. Bautista*.—Yankees y cubanos, por *Antonio Balbín de Unquera*.—Laborantismo.—Un triunfo y una derrota.—Inmigración de chinos en Cuba.—Extracto de las sesiones celebradas en el Congreso el día 10 del actual.—Los insurrectos en Madrid, por *M. B.*—Un apóstol de la independencia, por *X. X.*—Crónica política, por *X.*—Crónica general.

NÚMERO 10. La conciliación es imposible, por *X. X.*—Minería y agricultura en las colonias, por *Antonio Balbín de Unquera*.—La Administración del general Sanz en Puerto-Rico, por *X. X.*—A «La España Radical.»—Extracto de las sesiones celebradas en el Senado en los días 12 y 13 del actual: Interpelación del Sr. Mendez Vigo.—Crónica de Ultramar: Cuba. Puerto-Rico.—Apuntes para la historia de la dominación de España en las Indias (continuación).—Revista de Madrid, por *Fernán de Altamira*.—Crónica general.

NÚMERO 11.—Dulces esperanzas.—Preocupaciones respecto á Cuba, por *Antonio Balbín de Unquera*.—Una idea á raíz de un programa.—Dos palabras al periódico «La España Radical.»—Extracto de las sesiones celebradas en el Senado en los días 12 y 13 del actual: Interpelación del señor Mendez Vigo (conclusion).—Apuntes para la historia de la dominación de España en las Indias (continuación).—Crónica extranjera, por *X.*—Revista financiera y mercantil, por *G.*—Las noches de Madrid, por *Fernán de Altamira*.—Crónica general.—Última hora.—Advertencias.

NÚMERO 12. Nuestro ministerialismo.—¡Cesen las vacilaciones!—La Administración del general Sanz en Puerto-Rico (continuación).—Estado financiero de las Antillas, por *J. Gadeo*.—Crónica de Ultramar: Cuba. Puerto-Rico.—Reformas en Filipinas, por *el P. Fr. Joaquín de Coria*.

—Las noches de Madrid, por Fernan de Altamira.—Crónica general.—Última hora.

NÚMERO 13. Advertencia.—La bandera cimbría, por M. Bautista.—La Administración del general Sanz en Puerto-Rico (continuación).—Elecciones en Cuba, por C. R. y B.—Primera debilidad del gobierno.—Reformas en Filipinas, por el P. Fr. Joaquin de Coria, (continuación).—Nebulosidades gubernamentales.—La voz del patriotismo.—Revista extranjera, por X.—Revista financiera y mercantil, por G.—Bibliografía, por Antonio Balbin de Unquera.—Crónica general.—Última hora.

NÚMERO 14. Una gloria y una tumba, por M. B.—La cuestión de Venezuela, por Antonio Balbin de Unquera.—La Administración del general Sanz en Puerto-Rico (continuación).—Invasiones filibusteras.—Gerarquías revolucionarias, por X.—Reformas en Filipinas, por el P. Fray Joaquin de Coria (continuación).—Crónica de Ultramar: Cuba. Puerto-Rico.—Crónica general.—Advertencia.

NÚMERO 15. Demanda de calumnia, por M. Bautista.—Aplicación de la ley hipotecaria á Ultramar, por Antonio Balbin de Unquera.—La Administración del general Sanz en Puerto-Rico (continuación).—Reformas en Filipinas, por el P. Fr. Joaquin de Coria (conclusion).—Crónica extranjera, por X.—La contabilidad de los filibusteros.—Puerto-Rico, por M. B.—Correspondencia particular de EL CORREO DE LAS ANTILLAS.—Revista financiera y mercantil, por G.—La era de los descubrimientos, por Antonio Balbin de Unquera.—Crónica general.

NÚMERO 16. Advertencia.—Inmigración china en Cuba.—Potencias coloniales: Dinamarca, por Antonio Balbin de Unquera.—La Administración del general Sanz en Puerto-Rico (continuación), por F. A. Pita.—Propaganda reformista, por M. Bautista.—El españolismo del general Baldrich.—Legislación colonial extranjera.—Estado financiero de las Antillas, por J. Gadeo.—Crónica de Ultramar: Cuba. Puerto-Rico.—Apuntes biográficos: Policarpo Roustan.—Crónica general.

CONDICIONES DE ESTA PUBLICACION.

El CORREO DE LAS ANTILLAS sale por entregas de 16 páginas, de esmerada impresion, en folio mayor á dos columnas.

Su texto está dividido en diferentes crónicas ó secciones, dedicadas á hacer política exclusivamente conservadora de la integridad nacional en Cuba, Puerto-Rico y Filipinas; al estudio de sus costumbres, de sus saludables instituciones y de todos los otros grandes intereses que constituyen su existencia política, moral y material; al registro y denuncia de las malas artes de que se valen los perturbadores de la bienandanza de esas bondadosas provincias adoptivas; á la narración de los sucesos que se desenvuelven en el teatro de la insurrección; al movimiento de la opinion casi unánime en España y vacilante en Cuba y Puerto-Rico en contra del filibusterismo de allende y aquende los mares; al estudio filosófico de la política palpitante de Europa en cortas y expresivas revistas, siquiera porque la época marcha universalmente impulsada por resortes cuya fuerza intenta romper los sagrados vínculos del derecho y de la his-

toria; y por último, á la publicación de unas chispeantes, pero cultas y saludables revistas del movimiento de la coronada villa, de carácter puramente literario, que vienen á servir como de oasis ó suave descanso de la imaginación en sus excursiones por el cálido camino de nuestras discordias.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, tres meses, diez y seis reales: en provincias, tres meses, veinte: En Cuba y Puerto-Rico, seis meses, tres y medio pesos fuertes; un año, siete pesos. En Filipinas, seis meses, cinco pesos y un año nueve pesos. En este precio no se halla comprendida la comision de los corresponsales de Ultramar.

Para todo lo concerniente á la Administración, deberán dirigirse al Administrador de EL CORREO DE LAS ANTILLAS, Preciados, 84, principal.

PUNTOS DE SUSCRICION.

ULTRAMAR.

Isla de Cuba. (HABANA..... D. Anselmo Cueto.
IDEM..... D. Rafael Amat.
SANTIAGO DE CUBA. D. Juan Perez Dubrull.
Y en todas las demás librerías de la isla.
Puerto-Rico. (LA CAPITAL..... Sres. Marien y Arana.
ARECIBO..... Sr. Amell.
AGUADILLA..... Amell, Juliá y Comp.^a
MAYAGUEZ..... D. Carlos Navarro.

Puerto-Rico. (SAN GERMAN..... D. Joaquin Bacó.
PONCE..... D. Miguel Rosich.
HUMACAO..... D. Pedro Soler.
FAJARDO..... D. Jesús Martinez.
CAGUAS..... D. Benito Polo.
BAYAMON..... D. Manuel Fernandez.
Filipinas. (MANILA..... D. Emilio B.^a Velasco.
IDEM..... Ramirez y Giraudier.

PENINSULA.

Alava. (AMURRIO..... D. Fidel Agüero.
LA GUARDIA..... Inocencio Oñate.
VITORIA..... Librería de Robles.
Alicante. (ALICANTE..... Enrique Brotons.
ALCOY..... Francisco Giner Gomis.
DOLORES..... Pedro Mora.
MONOVAR..... Plácido Estévez.
NOVELDA..... José Santo.
VILLAJOYOSA..... Francisco Barber.
Albacete. (ALBACETE..... Toribio Nieto é hijos.
ALCARÁZ..... Cipriano Pretel.
ALMANSA..... Alfonso Cerdan.
HELLIN..... Vicente Castaño.
LA RODA..... Paulino Santon.
Almería. (ALMERÍA..... Joaquin Rodriguez Vela
BERJA..... Diego Chacon y Romero
HUERCAL-OVERA... Joaquin Rivas.
VELEZ RUBIO..... Pedro Nieto Gomez.
Avila. (AREVALO..... Gabriel G. Bermudez.
AVILA..... Robles (librería de).
PIEDRAHITA..... Juan Morales.

Badajoz. (ALBURQUERQUE... Doroteo Juarez.
ALMENDRALEJO... Juan Alvarez Feijóo.
BADAJOZ..... José Reyes.
CASTUERA..... Manuel de Cáceres.
LLERENA..... Hermógenes Estéban.
MÉRIDA..... Joaquin Pallero.
OLIVENZA..... Manuel J. Gomez.
ZAFRA..... Justo Marin.
Balears. (IBIZA..... José Verdera y Ramon.
INCA..... Pedro Mairata.
MAHON..... Bernardo Suistes.
PALMA DE MALLORCA José Codol y Puig.
Barcelona. (BARCELONA..... Eudaldo Puig.
BERGA..... Juan Soldevila.
IGUALADA..... José Mestre.
MATARÓ..... José Abascal.
VICH..... Ramon Tolosa.
Búrgos. (ARANDA DE DUERO. Pedro Gomez Pascual.
BRIVIESCA..... Fermín de Barrasa.
BÚRGOS..... Santiago Rodriguez.
CASTROJERIZ..... Agapito Morrondo.
ROA..... Juan de Blas Perez.

	ALCÁNTARA.....	Niceto Gundin.	Lérida.....	BALAGUER.....	Antonio Liñan.
Cáceres.....	CÁCERES.....	Ambrosio Higuera.		LÉRIDA.....	José Masafout.
	CORIA.....	Benigno H. dez Montero.	Logroño.....	ARNEDO.....	Victoriano Estéban.
	PLASENCIA.....	Juan Nuñez Amor.		CALAHORRA.....	Ruperto Nano.
	ALGECIRAS.....	R. Muro.		HARO.....	José Lopez Ayala.
	ARCOS.....	Ambrosio Herranz.		LOGROÑO.....	Ventura García Falon.
Cádiz.....	CÁDIZ.....	José Miranda.	Lugo.....	LUGO.....	Juan A. Menendez.
	GRAZALEMA.....	Pedro Mesa.		RIVADEO.....	Benigno Pio Mernie.
	JEREZ.....	Pedro Sans.		VIVERO.....	José Blanco y Collado.
	MEDINA SIDONIA.....	Francisco Rivera Cortés	Madrid.....	CHINCHÓN.....	Francisco Algabía.
	PTO. DE STA. MARIA.....	Bartolomé Vasco.		NAVALCARNERO.....	Cesáreo Flores.
	SAN FERNANDO.....	Estéban Coll.		TORRELAGUNA.....	Pedro Galan.
	SANLÚCAR.....	Inocencio de Oña.		ESTEPONA.....	Luis de la Cal.
	LAS PALMAS.....	Segundo María Carrós.	Málaga.....	MÁLAGA.....	José Bautista Clemente
	OROTAVA.....	Luis Rodriguez.		RONDA.....	Moreti hermanos.
Canarias.....	SANTA CRUZ DE LA PALMA.....	Tomás Torres Lujan.		VELEZ-MÁLAGA.....	Fernando Ponce.
	SANTA CRUZ DE TENERIFE.....	José Bello Barlet.	Murcia.....	CARTAGENA.....	Francisco Gimenez.
Castellon de la Plana.....	CASTELLON DE LA P.....	Alonso Ordoñez.		LORCA.....	Francisco Delgado.
	LUCENA.....	J. B. Cabezas.		MÚRCIA.....	Rafael Almazan.
	ALCÁZAR DE S. JUAN.....	Juan Cortés.	Navarra.....	TUDELA.....	Domingo Castilla.
	ALMADEN.....	Miguel García.	Orense.....	ORENSE.....	Manuel Rodriguez.
Ciudad-Real.....	ALMAGRO.....	Agustin Sandoval.		AVILÉS.....	Indalecio García.
	CIUDAD-REAL.....	Justo Rodriguez.	Oviedo.....	BELMONTE.....	José Sastre.
	MANZANARES.....	Vicente Gonzalez.		OVIDEO.....	Adolfo García.
	VALDEPEÑAS.....	Hermenegildo Vidal.	Palencia.....	PALENCIA.....	Sres. Peralta y Martinez
	BAENA.....	José Arroyo.		PONTEVEDRA.....	J. Buseta y compañía.
	CABRA.....	Pedro Paz.	Pontevedra.....	TUY.....	Manuel Martinez Cruz.
	CÓRDOBA.....	Ricardo Gaeto y Nave.		VIGO.....	Juan Compañel.
Córdoba.....	LUCENA.....	Rafael Valcárcel Dávila		ALBA DE TORMES.....	Miguel S. de Teruel.
	MONTILLA.....	Antonio Conde.		BÉJAR.....	Tiburcio Muñoz.
	MONTORO.....	Francisco L. García.	Salamanca.....	CIUDAD-RODRIGO.....	Pedro Tejada.
	PRIEGO.....	Francisco Búrgos.		LEDESMA.....	Ángel Hernandez.
	BETANZOS.....	Manuel Cosío.		PEÑARANDA.....	Norberto Hernandez.
	CARBALLO.....	Manuel Longuira.		SALAMANCA.....	Eugenio Galan.
Coruña.....	CORUÑA.....	Vicente Abad.		LAREDO.....	Patricio Palacios.
	FERROL.....	N. Taxonera.	Santander.....	REINOSA.....	Gumersindo Fernandez
	NOYA.....	Jerónimo Rivas Rey.		SANTANDER.....	Eduardo Gutierrez.
	SANTIAGO.....	B. Escribano.	Segovia.....	SEGOVIA.....	Juan Santiuste.
	BELMONTE.....	Juan José Cantero.		SEPÚLVEDA.....	Genaro Carcia.
	CUENCA.....	Eusebio García.		CARMONA.....	J. M. Eguiluz.
Cuenca.....	HUETE.....	Ignacio Domingo.		ECIJA.....	J. Giuli.
	SAN CLEMENTE.....	José Joaquín Orea.	Sevilla.....	OSUNA.....	Manuel Angulo Diaz.
	TARANCON.....	Antonio Mogo Abenzo.		SEVILLA.....	J. Alvarez y Compañía.
	FIGUERAS.....	Francisco Presas.		ÚTRERA.....	Lorenzo Marin.
Gerona.....	GERONA.....	Nicolás Garriga.	Soria.....	BURGO DE OSMA.....	Saturnino Telles.
	OLOT.....	Juan Bonet.		SORIA.....	F. Perez Rioja.
	PUIGCERDÁ.....	Fernando Montagud.		REUS.....	Juan Grau y Vernís.
	ALBUÑOL.....	Patricio de Puga.	Tarragona.....	TARRAGONA.....	V. Font.
	BAZA.....	Santiago Oller.		TORTOSA.....	José Salvador y Folch.
Granada.....	GUADIX.....	Miguel J. Espejo.		ALBARRACIN.....	Tomás Pon.
	LOJA.....	Francisco C. Rouchel.	Teruel.....	MONTALBAN.....	Cipriano Lopez.
	MOTRIL.....	Francisco Romero.		TERUEL.....	Francisco Baqueduno.
	SANTA-FE.....	Miguel Corral Gonzalez		OCAÑA.....	Juan Bonilla.
	ATIENZA.....	Francisco de Gracia.	Toledo.....	QUINTANAR DE LA ORDEN.....	Raimundo Conteras.
	BRIHUEGA.....	Hermenegildo Perez.		TALAVERA.....	Ángel S. de Castro.
Guadalajara.....	CIQUENTES.....	Santiago Lehená.		TOLEDO.....	Mariano Ruiz Olano.
	GUADALAJARA.....	Juan G. Notario.		GANDÍA.....	Agustin Olveró.
	MOLINA DE ARAGON.....	Cárlos Montesoró.	Valencia.....	JÁTIVA.....	J. Perez Huixa.
	SIGUENZA.....	Alejandro Santamera.		VALENCIA.....	Calixto García.
	AZPEITIA.....	Pablo Martinez.		REQUENA.....	José Maneso.
Guipúzcoa.....	SAN SEBASTIAN.....	Pedro Torá.		MEDINA DEL CAMPO.....	Segundo Herrero.
	TOLOSA.....	Higinio Garmendía.	Valladolid.....	NAVA DEL REY.....	José Muñoz Rodriguez.
	VERGARA.....	Toribio Arzabal.		VALLADOLID.....	Juan de la Cuesta.
	ARACENA.....	Manuel Bracé.	Vizcaya.....	BILBAO.....	Tiburcio Astuy.
	AYAMONTE.....	José Rios y Perez.	Zamora.....	TORO.....	L. Poblacion.
Huelva.....	HUELVA.....	Francisco Galves.		ZAMORA.....	Justo Rodriguez.
	VALVERDE DEL CAMINO.....	Manuel Ramos.		CALATAYUD.....	D. J. Molina.
	BÁRBASTRO.....	Jerónimo C. Lafita.		DAROCA.....	Casimiro Noguerras.
	BOLTAÑA.....	José Ferrer.	Zaragoza.....	EGEA DE LOS CABALLEROS.....	Ildefonso Cavero.
Huesca.....	FRAGA.....	José Barbena.		SOS.....	Cirilo Gaztelu.
	HUESCA.....	Vicente Astor.		TARAZONA.....	Antonio del Villar.
	JACA.....	Agustin Casajus.		ZARAGOZA.....	Eugenio de Torres.
	ANDÚJAR.....	Manuel María Serrano.	Gibraltar.....		Luis Gonzalez.
	BAEZA.....	Rafael Alhambra.	Portugal.....	LISBOA.....	Calera y Compañía.
Jaen.....	LA CAROLINA.....	Alvaro Gimenez.			
	JAEN.....	Juan B. Fernandez.			
	MARTOS.....	José Fernandez.			
	UBEDA.....	Luis Garrido.			
	ASTORGA.....	Paulino Corrales.			
Leon.....	LEON.....	Francisco Rivas.			
	SAHAGUN.....	Saturnino Tápia.			

NOTA. Todos los señores corresponsales tienen derecho al percibo de 10 por 100 de las suscripciones que hagan.